

Madrid es la sede

EL ACEITE, SOBRE EL TAPETE

El pasado día 19 comenzaron en Madrid las sesiones de trabajo preparatorias de la 42 reunión plenaria del Consejo Oleícola Internacional, cuya apertura oficial tuvo lugar días más tarde. La puesta en marcha del nuevo convenio internacional del aceite de oliva, que entró en vigor al comenzar 1980, en los distintos campos (administrativo, técnico, de normalización, económico de propaganda, de otros productos, etc.) ha constituido el tema central de los estudios y deliberaciones de esta 42 reunión

A este encuentro, que coincide con el segundo año oleícola mundial, asisten representantes de todos los países productores de aceite de oliva miembros del COI, que representa cerca del 95 por 100 de la producción mundial de

aceite de oliva y algo más del 90 por 100 del consumo mundial de este producto estos países son: Argelia, CEE, España, Grecia, Libia, Marruecos, Panamá, Portugal, Egipto, Yugoslavia y Túnez.

Los puntos que se están si-

guiendo son la gestión financiera, economía, técnica, propaganda, aceitunas de mesa, etc., con el fin de presentar los correspondientes informes. Y entre algunos de los temas concretos que se estudiarán figurará un informe sobre la posición del aceite de oliva en el mercado interior de los aceites comestibles en Marruecos, las normas cualitativas y comerciales relativas a los aceites de oliva, aceites de orujo y aceitunas de mesa.

La sesión plenaria está presidida por Vito Lattanzio (CEE), presidente del COI durante la actual campaña.

el tiempo

Pronóstico del 23 al 25 de mayo de 1980

SOL, NUBES Y ALGO FRESCO

Seguimos sin alcanzar los primeros calores primaverales, que suelen coincidir con la aparición de los clásicos aguaceros tormentosos de las fiestas de San Isidro. Por el contrario, las temperaturas medias, sobre todo las máximas o diurnas, se mantienen muy por debajo de los valores normales por estas fechas en numerosas regiones españolas y, por supuesto, en nuestra provincia.

Sólo el tercio sur peninsular rebasa los 25 grados, mientras que en la mitad norte ha entrado aire frío de origen polar, con ambiente francamente desapacible y húmedo.

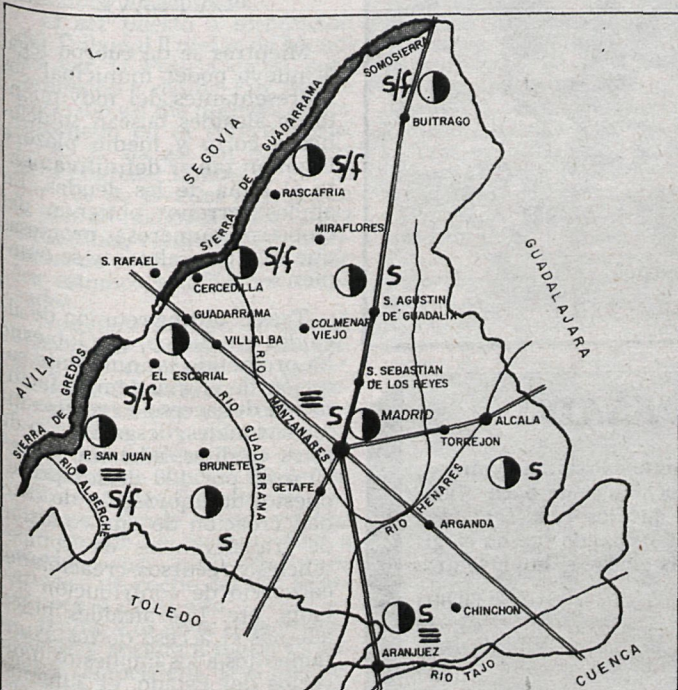
Según las informaciones procedentes del Centro Mundial de Predicción de Norteamérica, se esperan en toda la Península y Baleares temperaturas bajas y precipitaciones abundantes.

SECO Y NUBOSIDAD VESPERTINA

Concretándonos a nuestra provincia, el tiempo deberá continuar siendo seco y soleado, con algunos nublados a la caída de la tarde y ambiente más bien fresco, sobre todo por las mañanas y durante las noches en las áreas cercanas a la sierra o en las montañas. Habrá algunas neblinas dispersas al amanecer en los embalses y en los valles de los ríos. Los vientos serán flojos, del Norte, y las temperaturas extremas previstas podrán oscilar entre los 8 grados de mínima y los 20 o poco más de máxima.

Tiempo, pues, para los días inmediatos primaveral, pero con temperaturas algo bajas.

A. RODRIGUEZ PICAZO



CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
☁ NUBLADOS / CLAROS	/// LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	S - FRESCO
	⚡ TORMENTA	f - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO

Mesas consultivas

LOS CEREALES DEBEN SUBIR

Las organizaciones profesionales agrarias CNJA, UFADE y CNAG y representantes del sector industrial han participado en diversas mesas consultivas sobre cereales, celebradas en el seno del FORPPA

Algunos de los aspectos más importantes tratados fueron: el posible incremento de los precios de los cereales (basándose en la elevación paulatina y constante de los precios de producción); precios diferenciales y cuantía de éstos referentes a las distintas regiones productivas españolas; posible liberalización del mercado del trigo de cara a la entrada de España en la CEE; independencia entre los distintos cereales (hay que aumentar la superficie dedicada a la siembra de cebada).

Asimismo se vio también la importancia del funcionamiento correcto y eficaz del mecanismo que regula las importaciones de maíz —derechos reguladores, tasas variables de importación— al objeto de no distorsionar el equilibrio interior.

Prioridades en Investigación Agraria

PROBLEMAS Y ESPERANZAS PARA EL AGRO ESPAÑOL

El futuro alimentario de la Humanidad es, hoy por hoy, sombrío. Por otra parte, las relaciones entre ciencia y sociedad aumentan día a día su importancia, por las recíprocas influencias que padece. Los ciudadanos, en definitiva, tienen derecho a saber y a vigilar las líneas de investigación científica que los poderes públicos afronten. Muy fundamentalmente, sobre todo, en el sector agrario.

Las recientes conferencias mundiales de FAO, de ciencia y tecnología en Viena, y de directores de investigación agraria de la OCDE en París, han definido diversas prioridades de estudio, y que resumimos en:

Afortunadamente, la ciencia agraria puede alumbrar nuevos cauces biológicos que mantengan el crecimiento de productividad sin depender de recursos foráneos para ello. Por otro lado, es también posible fomentar mayor captación de energía solar a través de vegetales y otros organismos fotosintetizadores; energía que, junto con procesos economizadores de ella, incluso pueda posteriormente ser extraída desde la biomasa para su aplicación a la vida social cotidiana de los pueblos. Igualmente la ciencia debe contribuir a la recuperación máxima de residuos con gran contenido proteínico o energético, y que, sin embargo, hoy día se desaprovechan. Finalmente, el horizonte de fertilización espontánea de nuestros campos, gracias al empleo forzado de microorganismos y especies adecuadas, es especialmente ilusionador.

Atendiendo a todo ello, en línea con los más avanzados planteamientos internacionales, cooperando con los países más desarrollados y para transferencia de tecnología hacia los que aún no lo están, en cumplimiento de nuestra vocación simultáneamente europea, americana y africana, concretada en diversos compromisos internacionales que la investigación agraria española mantiene, el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) y de acuerdo con la política definida para su ámbito de competencias, ha presentado a la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y el correspondiente Comité Interministerial de Programación, las siguientes áreas prioritarias de actuación investigadora:

- Mejor utilización de la energía en la agricultura.
- Reducción en el empleo de factores de producción de origen extra-agrario, e inclusión del máximo valor añadido de origen biológico.
- Máximo aprovechamiento de todos los recursos naturales y productivos.
- Reducción de posibles pérdidas de producción debidas a factores externos, fundándose en la mejora genética.
- Utilización óptima de residuos.
- Conservación de la naturaleza y calidad de vida.
- Impulso de la industria agroalimentaria.
- Producción autárquica de proteínas.
- Mejora de los conocimientos de la socioeconomía rural.
- Y mejora de la balanza comercial agraria.

La extraordinaria importancia de todo lo aquí reflejado, hace concebir la esperanza de que la sociedad española así lo comprenda y preste al INIA todo el reconocimiento humano y financiero que su misión indudablemente reclama.

Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias

Notas Rurales

Un ejemplo a seguir

A 60 kilómetros de Madrid, en Torremocha del Jarama, Eduardo Cid es un ejemplo vivo del amor a la tierra y del trabajo diario. Poseedor de varios centenares de ovejas, tiene como único propósito conseguir una raza de ganado lanar específica y buena, al mismo tiempo que montar una fábrica de quesos caseros que representen buenos ingresos y además que lleguen a dar una fama al pueblo que le vio nacer. Eduardo Cid, ganadero de nacimiento, está dispuesto a conseguir, sólo con su trabajo, que la ganadería madrileña sea envidiada por otras provincias.

Nuevo presidente del Consejo Superior Agrario

Antonio Nicolás Isasa ha sido nombrado presidente del Consejo Superior Agrario. El señor Nicolás Isasa pertenece al Cuerpo de ingenieros de montes y sustituye en la presidencia a Carlos García de Oteya. El Consejo General Agrario es un organismo asesor del Ministerio de Agricultura.

El ministro agrícola de Holanda, en España

Invitado por el ministro de Agricultura espa-



ñol, señor Lamo de Espinosa, ha llegado recientemente a Madrid el ministro de Agricultura y Pesca de los Países Bajos, Gerrit J. M. Braks. Juntos analizarán la situación de las respectivas agriculturas, los intercambios comerciales y su previsible evolución, en el marco de la próxima adhesión de España a la CEE, así como las bases para asegurar la cooperación científica y técnica entre ambos Ministerios.

Foto: R. LEAL

Los ayuntamientos democráticos cargan con las deudas pasadas y el endeudamiento actual

CON EL AGUA AL CUELLO

El Gobierno no da por liquidadas las cuentas del pasado. Simplemente aplaza su pago

«En estos momentos, si se cumplen las promesas del Gobierno, podemos mantenernos a flote. No nos ahogamos. Ahora bien, para poder nadar, aún falta tiempo...» Con estas palabras resumía Baltasar Aymerich —delegado de Hacienda— la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid. La imagen del nadador sirve para una buena parte de los ayuntamientos del Estado, para los cuales decir «no nos ahogamos» es una especie de milagro que se repite cada día...

Cuando socialistas y comunistas llegaron, hace un año, a los ayuntamientos se encontraron con una deuda, no cuantificada oficialmente, que superaba los 200.000 millones de pesetas y que podrían acercarse a los 300.000. El movimiento de alcaldes, que nació el verano pasado, se planteó como primer objetivo afrontar e intentar resolver este problema heredado.

Los nuevos inquilinos de los ayuntamientos observaron desde el primer momento que esta deuda era consecuencia, fundamentalmente, del retraso con que se habían celebrado las elecciones, la mala gestión previa y el impulso al endeudamiento que se había dado desde la propia Administración (en ello participó activamente Martín Villa. Decreto 2-6-77). También influía el encarecimiento de los servicios públicos, que constituye un elemento permanente de endeudamiento municipal.

El control de esta deuda y su canalización se ha ido resolviendo a base de reuniones, viajes, contactos y promesas que el Gobierno no siempre ha cumplido. Si no se ha llegado a una auténtica «liquidación» de las deudas (a pesar de que el decreto ley 1/80 se llamaba Presupuesto Extraordinario de Liquidación de Deudas), si se ha llegado a un aplazamiento de la misma, desapareciendo como problema principal de los nuevos alcaldes.

OBJETIVO: ACERCARSE A EUROPA

Una vez canalizadas —ya que no «liquidadas»— las deudas heredadas, el segundo paso para resolver los problemas financieros de los ayuntamientos es la puesta en marcha de un sistema de financiación que suponga una descentralización de servicios necesariamente paralela a una descentralización de recursos económicos. Se trata de que los municipios participen de los ingresos del

Estado en un porcentaje equivalente al del resto de Europa. La media de participación de los ayuntamientos en los recursos públicos es en Europa del 25 por 100, mientras en España casi no llega al 12 por 100. Los actuales detentadores del poder municipal confían en que la nueva ley de Régimen Local incluya un título específico, dedicado a las haciendas

ayuntamientos podría entrar —debería, según los representantes de las fuerzas municipales— en la nueva ley de Régimen Local, que no acaba de llegar a las Cortes, siendo anunciada por el Gobierno para octubre del año pasado. Esta ley debe incluir las bases para una normalización de la vida municipal no sólo en el aspecto financiero, sino en otros.

La ley, por ejemplo, dará sentido a la lenta maquinaria burocrática municipal, definida como «ineficaz, anticuada y poco propicia a la transformación». El responsable de Política Municipal del PSOE,

La solución de los problemas financieros pasa por una ley de régimen local



La Administración promete, pero no da soluciones



En Europa se destina un 25 por 100 del presupuesto global a los ayuntamientos, y en España, un 12 por 100

locales, en que se detalle un sistema de ingresos que permita equiparar a los municipios de España con los de otras democracias occidentales.

La reforma propuesta supone una modernización de la Hacienda local que incluiría varios factores. Suficiencia (se considera suficiente el mencionado 25 por 100), sencillez (reducir a dos o tres los impuestos locales) y progresista (que no sea un aumento indiscriminado de tasas, sino que se carguen más determinadas actividades o servicios). Se pretende, además, que la nueva capacidad fiscal de los ayuntamientos no suponga nuevas cargas fiscales para los ciudadanos, sino un desplazamiento de las que ya existen.

LA LEY QUE NO LLEGA

La solución de los problemas financieros estructurales de los



Luis Fajardo, comentaba a CISNEROS que «esta estructura —quede claro, me refiero a la estructura, no a las personas— está más hecha a la dependencia que a la creatividad, más destinada a obedecer órdenes que a afrontar problemas...»

Se trata, en definitiva, de la consolidación del poder municipal en todos los terrenos, la puesta en marcha de un marco legal e institucional adecuado, la superación del modelo municipal franquista y de las leyes que lo sustentaban. Esto permitirá que los ayuntamientos tengan una auténtica capacidad de maniobra, que puedan «hacer cosas», que es lo que los ciudadanos piden y han obtenido durante este último año gracias a la capacidad de esfuerzo e imaginación de los ocupantes de los ayuntamientos, pero no porque éstos tuvieran en sus manos un aparato de poder consolidado.

EL GOBIERNO TIENE LA LLAVE

Mientras se da cuerpo legal al nuevo poder municipal, los representantes del movimiento de alcaldes buscan soluciones a corto y medio plazo e intentan zanjar definitivamente el tema de las deudas. En ambos terrenos obtienen del Gobierno numerosas promesas que sólo parcialmente se cumplen.

Tras la última reunión de alcaldes en Bilbao, el Gobierno ha prometido la inminente solución de ciertos temas: facilitación del acceso a créditos internacionales, desgravación de estos créditos, adelanto de un 25 ó 30 por 100 de los presupuestos de liquidación de deudas, creación de una comisión de transferencias de competencias y recursos, creación del consorcio de contribución urbana, etc. Los alcaldes piden además el acceso de los ayuntamientos a los impuestos indirectos del Estado, el aumento de la participación en los directos (del 8,5 por 100 actual al 100 por 100) y el desbloqueo de los créditos a la inversión del Banco de Crédito Local.

Carlos SANTOS



MENOS CREDITOS

Una de las peticiones del movimiento de alcaldes es que se desbloqueen los créditos a la inversión del Banco de Crédito Local. Actualmente, el BCLE ha dado créditos exclusivamente dedicados a liquidar deudas, pero ha disminuido progresiva y drásticamente los créditos a la inversión:

Año	Créditos a ayuntamientos	Créditos a corporaciones
1973	10.229	18.552
1974	12.438	23.304
1975	14.949	26.404
1976	16.672	25.883
1977	9.007	23.146
1978	8.349	19.403
1979	1.993	6.607

DEUDAS DEL PASADO

Frente a la tendencia, cargada de intencionalidad política, de acusar a los ayuntamientos democráticos de poca eficacia, bueno es recordar las deudas que los representantes municipales encontraron el año pasado, cuando fueron elegidos. Una muestra, en millones, de las ciudades importantes:

Barcelona.....	60.000
Madrid.....	43.000
Valencia.....	11.500
Granada.....	1.020
Valladolid.....	3.000
Sevilla.....	5.800
La Coruña.....	339 (déficit 1978)
Cádiz.....	199 (déficit 1978)
Oviedo.....	420 (déficit 1978)

Aventuras y desventuras
de un mito delictivo nacido en San Blas

«KUNG-FU», DE FRENTE Y DE PERFIL

Las iniciales de su nombre son P. A. R., pero todos —la Policía, la calle, la prensa— le conocen como «Kung-Fu». Tiene tan sólo catorce años y, pese a su corta edad, trae en jaque desde hace más de dos meses a tribunales de menores, jueces, reformatorios, autoridades policiales y hasta a su propio padre, que ha declarado que no quiere saber nada más de él hasta que no se tomen medidas.

«Kung-Fu» es experto en fugas, robos de coches —de los que es un habilísimo conductor— y atracos a punta de navaja. P. A. R. actúa últimamente casi siempre con su banda: José Luis Tendero, alias «el Chino», María Isabel Ramírez y el menor A. C. R. Entre todos han conseguido auténticos récords de delitos en Madrid, Alcalá y Torrejón. Y es que «Kung-Fu», un hijo del asfalto madrileño más, lleva una meteórica carrera. Como los grandes mitos que él adora: «el Jaro», «el Colega», «el Guille»... Esos mitos que como una maldición salen, de tiempo en tiempo, de las entrañas de Madrid.

P. A. R. es otra vez uno de esos «boom» delictivos que salen de pronto a la luz como resultado final de un largo proceso que empieza en la familia, la calle o los fallos de las instituciones reformativas. O en los tres sitios al mismo tiempo. Periódicamente, exóticos «alias» surgen de las canteras de la delincuencia madrileña —Canillejas, San Blas, Orcasitas y Vallecas— para hacer una veloz carrera a la que parecen estar condenados.

1980: LA IRRESISTIBLE ASCENSION

La carrera —meteórica— de «Kung-Fu» hacia la triste popularidad da comienzo hace apenas tres meses, cuando es capturado por la Policía bajo la acusación de haber cometido tres atracos, cuatro sustracciones de turismos y el apuñalamiento de una mujer durante un asalto perpetrado en la calle Valdecillas, como resultado del cual la víctima resultó herida levemente, gracias a la protección prestada por un grueso abrigo que llevaba puesto. En esta ocasión, P. A. R. consiguió hacerse con 5.000 pesetas, con las que echó gasolina a uno de los potentes vehículos de los que es un auténtico apasionado.

El ser puesto a disposición del Tribunal Tutelar de Menores por la Policía causa poca impresión a «Kung-Fu», que se fuga sólo un día después de ser internado en el reformatorio. P. A. R. da así un paso más para engrosar la lista de ese 20 por 100 de jóvenes que, según el juez de menores Julio López Oruezábal, resultan casi imposibles de reeducar a la vista de los estudios estadísticos realizados.

Nuevamente en libertad, «Kung-Fu» vuelve a su loca pasión: los vehículos de motor. Retorna al barrio en el que mejor se encuentra a su ambiente —San Blas— y roba una potente motocicleta. Han pasado veinticuatro horas desde su última fuga. Cuando se encuentra dando unas vueltas con uno de sus «compinches» a bordo —un niño de once años—, un coche del 091 le reconoce y da el alto.

«Kung-Fu» no se deja impresionar y acelera a fondo su potente motocicleta. Tras una accidentada persecución, P. A. R. da con sus huesos en el suelo. Debido a la velocidad a la que circula, ha de ser trasladado a la casa de socorro de San Blas, donde se le atiende de diversas lesiones y traumatismo craneal, para después ser internado en observación en la Ciudad Sanitaria Provincial.

El reposo en el centro sanitario sienta bien, al parecer, al joven P. A. R., que no estima conveniente permanecer más tiempo descansando, y se fuga casi de inmediato del reformatorio al que es nuevamente ingresado.

P. A. R. FORMA LA BANDA

La calle y el delito le esperan de nuevo. Considerando que ya era hora de formar una banda, «Kung-Fu» se rodea de tres menores más: L. H. A., J. H. C. y A. P. S., todos ellos de quince años de edad. En unión de este grupo, comienza una



La vida en determinados barrios madrileños —Canillejas, San Blas, Orcasitas y Vallecas, fundamentalmente— condena a muchos menores a delinquir. «Kung-Fu» es uno de ellos

nueva fase de su carrera delictiva. Fase de corta duración porque cuando se están agenciando el necesario automóvil para dar los «golpes», son detenidos por la Policía. Son las once de la noche y la banda se dispersa para conseguir huir. No sirve de nada. La Policía captura a los cuatro jóvenes y les conduce a la comisaría de Ventas. Los inspectores ya le conocen. ¡Otra vez él!

Tras un nuevo ingreso en el reformatorio y repetidas fugas y capturas —la Policía ha detenido a P. A. R. durante 1980 un total de ocho veces—, «Kung-Fu» se vuelve a burlar de las autoridades y «obtiene» nuevamente la libertad.

En esta ocasión —ya estamos en el mes de mayo— se rodea de delincuentes adultos y avezados: José Luis Tendero Pérez, alias «el Chino», de veinte años de edad; María Isabel Ramírez Canelada, de diecisiete, y el menor de quince años A. C. R. La banda, con mucha más experiencia que en etapas anteriores, va a centrar sus actividades en dos pueblos de Madrid que son preferentemente «atendidos» por los delincuentes: Torrejón y Alcalá de Henares. Sin olvidar, por supuesto, las incursiones en las calles y establecimientos de la capital.

El nuevo cuarteto con el que «Kung-Fu» opera se mueve con rapidez. Desde su última fuga del reformatorio, a P.A.R. la Policía le acusa —al igual que a sus compañeros— de haber participado en más de treinta robos en establecimientos co-



«Kung-Fu» empezó actuando solo y ya actúa con jóvenes mayores que él. Los resultados demuestran que la Administración no se ocupa de los menores difíciles

Torrejón y Alcalá, pueblos predilectos para sus «operaciones»

«Kung-Fu» es un hijo del asfalto madrileño, en el que se dan todos los condicionantes para que un joven se incline hacia el crimen

Tiene catorce años, comenzó su carrera delictiva a los once y es autor de incontables atracos, fugas del reformatorio e incluso «pinchazos»

merciales diversos, atracos en la vía pública y sustracción de automóviles, con los que disfrutar un rato o cometer nuevos delitos.

COMO EN LAS PELICULAS

Precisamente es en un automóvil —el predilecto de los atracadores—, un Seat 1430, modelo 1600, conocido como «la loca» por su potencia, y que en esta ocasión tiene la matrícula M-7065-X, donde se encuentra la banda poco antes de su última captura, durante la pasada semana.

Es mediodía. Calle Arcos de Jalón. El vehículo, con «Kung-Fu» al volante, es avistado por la Policía, que se dirige hacia él para proceder a la identificación de sus ocupantes. P.A.R. demuestra una vez más sus habilidades al volante, acelera bruscamente, y se inicia una veloz persecución, llena de rápidos virajes, chirrido de frenos, saltos de semáforos en rojo, circulación por dirección prohibida, intentos de atropello y una velocidad que alcanza los 120 kilómetros por hora.

«Kung-Fu» recurre a todo antes de permitir ser capturado por el radiopatrulla. Aun así, la destreza del conductor del «Z» le impide la huida. Tras veinte kilómetros de persecución por la avenida de Darroca, Hermanos García Noblejas y Vicálvaro, la banda de «Kung-Fu» desiste, abandona el coche y huye a pie por la calle de San Filemón.

«El Chino», María Isabel, A.C.R. y nuestro P.A.R. se in-

troducen en un portal, suben hasta la cuarta planta y obligan a la dueña a que les dé cobijo. Atemorizada, cuando llega la Policía les dice que allí no hay nadie. Sus nervios la delatan. Los policías penetran con rapidez y registran la casa: «Kung-Fu» estaba en un armario y el resto de la banda bajo las camas.

FRENTE Y PERFIL DE UN MITO

Ha terminado una nueva etapa. P.A.R. será conducido otra vez —y van...— al Tribunal de Menores y luego al Reformatorio. El padre —al igual que en el caso de A.C.R.— se ha desentendido del joven, y ni siquiera quiere acudir para hacerse cargo de su hijo, porque —afirma— el Tribunal no le resuelve el problema y se escapa una y otra vez. La decisión del padre de P.A.R. —discutible, por supuesto— pone de manifiesto la incapacidad de los Tribunales de Menores, y de las instituciones denominadas «reformativas», para llevar a cabo un proceso reeducativo racional y efectivo.

Este es —a lo largo de estas líneas lo hemos visto— el «perfil» de «Kung-Fu», un mito delictivo más de los que periódicamente nacen de las entrañas de Madrid. Sus robos, atracos, andanzas, aventuras y desventuras no podrían comprenderse, no obstante, sin conocer cómo es de frente este niño-mito.

P. A. R. ha desarrollado su

vida e iniciado sus carrera delictiva en uno de los tres barrios madrileños que, según estudios científicos, dan mayores índices de criminalidad: Canillejas-San Blas.

Nacido en el seno de una familia emigrada de Jaén —él es el sexto de nueve hermanos—, desde muy temprano sus padres, Blas Alcántara y María Luisa Ruiz, se dan cuenta de que el muchacho padece algún tipo de deficiencia mental, que incluso le impide leer o escribir.

Faltos de recursos económicos para llevar a «Kung-Fu» —así llamado por sus rasgos achinados— a un colegio especializado para atender a menores con problemas, la propia familia aprecia la influencia que en el terreno delictivo significó para el joven la residencia en el piso en que vivían en San Blas.

El contacto con este barrio será nefasto para «Kung-Fu», que comienza a relacionarse con muchachos mayores que él, y que le utilizan en muchas ocasiones como «chivo expiatorio» y cómplice pasivo de sus delitos. Fruto de estos contactos es la primera detención, sufrida a los once años de edad. Desde entonces, P. A. R. ha pasado por el Tribunal de Menores y por reformatorios como los de Madrid o Valladolid, de los que siempre se ha escapado sin ninguna dificultad. Y vuelta a empezar.

En el nuevo mito delictivo madrileño —que en esta ocasión es «Kung-Fu», como antes lo fue «el Jaro», «el Colega» o «el Guille»— se dan todos los condicionantes para atraer a un muchacho a la delincuencia: familia emigrada —venida de Torre del Campo, Jaén—, numerosa —11 hermanos—, sin recursos económicos —el padre, por enfermedad, no trabaja, y sólo cobra 21.000 pesetas al mes—, muchacho con deficiencia mental —no tratada debidamente—, desarrollo en un ambiente delictivo —San Blas—, sin ningún apoyo institucional —la Administración se ha desentendido—, y finalmente, con una fuerte tendencia hacia determinados delitos debido a la pasión del muchacho por los automóviles y el volante.

Con todos estos condicionantes, «Kung-Fu» —le hemos visto «de frente» y le hemos visto «de perfil»— no es hoy ni más ni menos que lo que tenía que ser. De lo que sea de aquí en adelante tendrán todas las responsabilidades unas instituciones —las de menores— que en cierto modo son reflejo directo de una sociedad cruel e injusta.

Jesús GARCIA